



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 42/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Tulillo, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 2123 de fecha 4 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado El Tulillo, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 5 de marzo de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 13 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de junio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios, y sucesorios por existir presunción fundada de que se han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la frac-

ción I del artículo ochenta y cinco de la citada ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 4 de julio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el 13 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios, ni los propuestos como nuevos adjudicatarios no obstante de haber sido debidamente notificados como según se hace constar en autos, así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la solución correspondiente; y:

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de marzo de 1992 | No. 61

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1057, 110-A1, 792, 77-A1, 1052, 1044, 1045, 1058, 1049, 107-A1, 1106, 1098, 1022, 1005, 999 y 97-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 114, 1050, 1047, 1048, 1061, 1043, 1097, 1102, 1096, 1110, 1103, 1115, 103-A1, 104-A1, 123-A1, 125-A1, 1160 y 971.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 59 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos de 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 13 de marzo de 1991, el acta de desavencidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta a la solicitud de la corrección del nombre de uno de los propuestos como nuevos adjudicatarios esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente la corrección del mismo; por lo que respecta a los 21 campesinos que abrieron tierras al cultivo y de quienes se solicita se reconozcan como ejidatarios por haber haber abierto tierras al cultivo, esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente reconocerlos como ejidatarios toda vez que no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y que se siguieron los postores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios, de fecha 13 de marzo de 1991, de acuerdo por lo dispuesto por el artículo 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables del citado ordenamiento legal invocado, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a los CC.: 1.—Gómez Jesús, 2.—Hernández Juan, 3.—Domingo Sánchez Conrado, 4.—Norberto González Contreras, 5.—Virginia Gómez Conrado y 6.—Eladio Colín Garatachia. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Hernández Epifanía, 2.—Gómez José, 3.—Gómez María, 4.—Salinas Luisa, 5.—Hernández Odilón y 6.—Hernández Antonio. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—453531, 2.—453546, 3.—1628408, 4.—1628409, 5.—1628415 y 6.—1628417.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México a los CC. 1.—Francisca Daniel Hernández, 2.—Román Hernández Guadarrama, 3.—Ignacio Sánchez Jiménez, 4.—J. Paz González Solórzano, 5.—Nemorio Solís Gómez y 6.—José Inés Colín Garatachea. Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Tullillo, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información, para su inscripción y anotación correspondientes y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios, respectivos; notifíquese y ejecútese así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 11 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1638/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO REYES ROBLES endosatado en procuración de BANCO B.C.H. S.N.C., en contra de AGUSTÍN BALBUENA RAMOS Y AGUSTÍN ROSA MARIA SANCHEZ DE BALBUENA, el C. juez señaló las diez horas del día veintuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Insurgentes al lado norte de Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m con Merced Villanueva; al sur: 6.30 m con calle Insurgentes; al oriente: 13.85 m con Armando Rodríguez, con una superficie total de 87.25 metros cuadrados, cuyos datos registrales son los siguientes, inscrito en el Registro de la Propiedad de Tenango del Valle, en el asiento 275-792, volumen XIV, libro primero, sección primera, a fojas cuarenta y cinco de fecha 9 de enero de 1987, a nombre de ROSA MARÍA DEL BALBUENA, sirviendo de base y postura legal las dos terceras partes de la cantidad de veintiseis millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos pesos con deducción de un diez por ciento, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y términos en el H. Juzgado de Tenango del Valle, México, convocándose postores, se expide el presente a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1057.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTO

Expediente Núm. 531/92.

JESUS EDUARDO MENDOZA VIAMONTES, promueve solicitud de Convocatoria de Asamblea General de Accionistas, respecto que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184, 185, 205 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles venimos a solicitar por conducto de su señoría se sirva convocar a Asamblea de Accionistas para tratar los siguientes puntos que contendrán la orden del día: A) designación de Gerente General de la Sociedad. B) designación del presidente del Consejo de Administración Y/O ratificación en su caso de los demás miembros del Consejo de Administración, C) Conveniencia de revocar los poderes otorgados por la sociedad y otorgamiento de nuevos poderes, D) Rendición de cuentas de los apoderados actuales, de la sociedad, E) Asuntos Generales.

Y para su publicación por una sola ocasión por medio de un aviso en el periódico oficial de la entidad del domicilio de la sociedad, o bien en los periódicos de mayor circulación de dicho domicilio con la anticipación que fija los estatutos en términos de lo dispuesto por la última de las disposiciones legales antes invocada. Y se da a los 16 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 110-A1.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 557/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DIONICIO GONZALEZ QUENTANA, en contra de MARIA GUADALUPE GUTIERREZ POMPA, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno en la cual ordena: corra-se traslado y emplácese a la demandada señora MARIA GUADALUPE GUTIERREZ POMPA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL

GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial esto con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Expídanse los edictos correspondientes. Dado en Valle de Bravo, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 792.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTO ADULFO REYES RUIZ

CUELLAR MELENDEZ SONIA LETICIA, ha promovido ante este juzgado tercero de lo familiar de Tlalnepantla, Méx., juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 67/92, primera Secretaría, en contra de usted, por lo que se le hace saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en el que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por gestor o por apoderado que le represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden las presentes en el local de este Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los 4 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favala.—Rúbrica. 77-A1.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

AURORA VIVANCO GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JUAN JOSE LOPEZ GARZA, bajo el expediente número 107/92-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciocho de febrero del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, el en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante éste tribunal por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 792.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Expediente Núm. 616/92-2

INES CALVO GOMEZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en la calle Morelos número 41, La Colmena, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 15.00 m y linda con Bonifacio Gómez Martínez; al sur: 15.00 m y linda con Bonifacio Gómez Martínez; al oriente: 20.00 m y linda con camino público; al poniente: 20.00 m y linda con Bonifacio Gómez Martínez; con una superficie aproximada de 300.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 3153/91-1

JOSE GIRON AVILA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, colonia Francisco Sarabia, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m y linda con área verde; al sur: 8.00 m y linda con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 18.50 m y linda con lote 21; al poniente: 18.50 m y linda con lote 19; con una superficie aproximada de 148.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 601/92-1

MIGUEL ANGEL BALTAZAR GARCIA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en calle Molino s/n., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 31.25 m y linda con Roberto Baltazar García; al sur: 34.62 m y linda con Antonio Baltazar García; al oriente: 17.90 m y linda con propiedad privada; al poniente: 16.52 m y linda con calle Molina; con una superficie aproximada de: 564.67 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 617/92-1

MARIA LUISA MEZA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en Lago Chapultepec, lote 30, manzana 3, colonia Los Manantiales, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.00 m y linda

con lote 31; al sur: 18.00 m y linda con lote 29; al oriente: 8.00 m y linda con lote 11; al poniente: 8.00 m y linda con calle Lago de Chapultepec; con una superficie aproximada de 144.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 537/92-1

AMBROSIO ARAUZ ROJAS, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en la colonia Francisco I. Madero s/n, domicilio conocido, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 65.00 m y linda con Felipe López y 75.00 m y linda con Ramón González; al sur: 100.00 m y linda con Francisco Avelar y Jacinto Inclán; al oriente: 25.00 m y linda con Ramón González y 175.00 m y linda con Ramón González y Agustín Vega, al poniente: 195.00 m y linda con Teresa Hernández; con una superficie aproximada de 19,375 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 599/92-1

FRANCISCO GARCIA SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en domicilio conocido calle Principal s/n., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.30 m y linda con Josue Rafael Herrera Rosales; al sur: 30.00 m y linda con Ma. de Jesús Estéfana García Torres; al poniente: 33.05 y 7.50 m y linda con carretera a San Miguel Hila; al oriente: 5.40 y 17.00 m y linda con Josue Rafael Herrera Rosales y 20.00 m y linda con propiedad privada; con una superficie aproximada de 980.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 615/92-1

JORGE JESUS MIRANDA CABELLO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, sobre del predio sin denominación, ubicado en la calle Abasco s/n, colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 23.20 m y linda con calle Abasco; al sur: 18.50 y 11.80 m y linda con propiedad privada; al oriente: 5.70 m y linda con paso de servidumbre, al poniente: 12.65 m y linda con Sra. Ma. de la Luz Cabello Montes; con una superficie aproximada de 239.18 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 2975/91-1

JOSUE RAFAEL HERRERA ROSALES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en la colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m y linda con J. Guadalupe Sandoval; al sur: 20.00 m y linda con calle s/n.; al oriente: 20.00 m y linda con Pedro Barrón; al poniente: 20.00 m y linda con Bartolo Carlos, con una superficie aproximada de 496.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 1004/86-2

ANGEL TELLEZ GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio denominado sin nombre, ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m y linda con Ricardo Alavara; al sur: 20.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 24.50 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 24.50 m y linda con Mario Martínez, con una superficie aproximada de 490.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, expedidos en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 2659/91-1

GERARDO FRANCISCO PEREZ LAZARO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en Francisco I. Madero, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m y linda con Sergio Roja Marín y Teresa Jiménez Jiménez; al sur: 21.00 m y linda con Juan Jiménez Jiménez; al oriente: 10.00 m y linda con vereda vecinal; al poniente: 10.00 m y linda con calle s/n.; con una superficie aproximada de: 210.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 1723/91-1

ENRIQUE SANCHEZ ALCALA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en la calle de Fco. I. Madero s/n., en la colonia La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m y linda con Av. Fco. I. Madero; al sur: 16.30 m y linda con calle Fco. Sarabia; al oriente: 22.50 m y linda con Sr. Demetrio Rosas; al poniente: 16.00 m y linda con Sra. Isabel Dorantes; con una superficie aproximada de: 304.50 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 419/92, el C. FILEMON BERNAL SALGUERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicado en términos del poblado de Capultitlán de este municipio de Toluca, México, en el paraje conocido como De Abajo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.00 m con Filemón Bernal Salguero, con barranca de por medio; al sur: 82.70 m con Teresa y Regino de apellidos Garcés y Juan Ramírez Tejeda; al oriente: 71.00 m con Leticia Morán Mejía; y al poniente: 86.50 m con ejido de Capultitlán, con barranca de por medio, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad—Toluca, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1044.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SOFIA OLIVARES BERNAL, promueve en el expediente número 183/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Mateo Xoloc, del municipio de Tepoztlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.20 m colinda con propiedad de María Olivares; al sur: 39.05 m colinda con propiedad de Amparo Villegas; al oriente: 33.30 m colinda con acceso; al poniente: 31.55 m colinda con acceso; teniendo una superficie de 1297.12 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma en que estimen necesarios, se expiden en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1044.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 93/92, el C. RICARDO MOLINA ALCANTARA, promueve diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en Santa Cruz Boycecha, municipio de San Bartolo Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.00 m con linda Filemón Molina Monroy; al sur: 45.00 m con Heriberto Molina Monroy; al este: 44.00 m con Aurelio Molina Monroy; y al oeste: 44.00 m con Crescencio Molina Alcántara, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la demanda, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1045.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 515/92, el C. DAVID MENDIETA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano con construcción, ubicado en las calles de Morelos No. 201, barrio San Miguel, de la cabecera municipal de Zinacantepec, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m con Joaquín Ocampo; al sur: 37.00 m con calle Morelos; al oriente: 18.00 m con Ana Soto Vda de Ocaña; y al poniente: 18.00 m con calle Pipila; con una superficie total de 666 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1058.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 368/92, RAUL AMARO AMARO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento, denominado Panaya, ubicado en la población de San Andrés Tlalamac, municipio de San Miguel Atlautla, Estado de México, con una superficie de 1,520.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 39.70 m con Erasto Rodríguez; al sur: 25.40 m con calle América del Norte; oriente: 33.70 m con calle América del Norte; y al poniente: 38.65 m con calle América del Norte.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1049.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

Expediente Número 649/92

MARIA GUADALUPE JIMENEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en: calle Laureles sur número 15 en San José Huilango, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con Rosa María Salazar, al sur: 30.00 m con Sara Vaca Prado, al oriente: 15.00 m con Ubaldo Ortiz, al poniente: 15.00 m con camino vecinal actualmente calle de Laureles sur, Teniendo una superficie de 450.00 m², del terreno y 400.00 m² de la construcción.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente. Y se dan a los 17 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

107-A1.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No. 345/1992, SR. FERNANDO RUIZ CASTRO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle 16 de Septiembre número 705, del poblado de Capulhuac, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.50 m con Adrián Guerrero y Sra Pilar Leyva Vda. de Guerrero, al sur: 32.50 m con la Sra. Bertha Ruiz de Ortega; al oriente: 14.30 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 14.30 m con la señora Pilar Leyva Vda. de Guerrero.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1106.—26, 31 marzo y 3 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 522/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por ANA MARIA DIAZ PEREZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., Santa Ana Tlapatitlán, municipio de Toluca, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.10 m con Juan Felipe Galeana Contreras; al sur: 10.10 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 87.00 m con Feliciano Pérez; al poniente: 87.00 m con Margarita Pérez, Joel Roque Mercado Jorge Vazquez Carrasco, Nicanor y Fidel Sánchez Pérez, con una superficie de 878.70 m².

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintifres de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Espurza.—Rúbrica.

1098.—26, 31 marzo y 3 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 684/90

Segunda Secretaría

En el Juzgado Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 634/90, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS AVILA denunciado por MARIA DE JESUS RIVAS ROMERO, promoviendo por su propio derecho de la de cujus, quien falleció el día 23 de febrero de 1954, nacida en San Salvador Atenco, Estado de México, lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor derecho o igual derecho, pasen a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro de circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Panisguia Zuñiga.—Rúbrica.

1022.—20 y 31 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

MARTIN MARQUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2019/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 25, de la manzana 19, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con Avenida Riva Palacio; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndoles señalen domicilio en la colonia ubicación del juzgado, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1005.—19, 21 marzo y 10 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente 1309/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CONSTANTINO VARGAS GALINDO en contra de MARIA REMEDIOS GONZALEZ SANCHEZ, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, liquidación de la sociedad conyugal y radicado en el Juzgado Segundo Civil de Cuautitlán, México, haciéndole saber a la demandada MARIA REMEDIOS GONZALEZ SANCHEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica el auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, mediante el cual se le concede un término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aun las personales se le harán en términos de ley, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples a su disposición, y fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, para los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loniza Yáñez.—Rúbrica.

97-A1.—19, 31 marzo y 10 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1303/91, AURELIO SOUZA MONTIEL Y OTROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 55.00 y 25.00 m con Antonio García Velázquez; sur: 90.00 m con Miguel Santana Ruiz; oriente: 195.00 m con Casa de C.F.E.; poniente: 124.00 y 77.00 m con barranca; superficie aproximada de: 12 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1114.—26 31 marzo y 3 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 580/91, RAMIREZ FLORES ROGELIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Ma Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.80 m con Socorro Oropeza; sur: 20.00 m con calle Aldama; oriente: 66.50 m con Pedro Ramírez Gómez; poniente: 72.50 m con camino; superficie aproximada de: 1310.10 metros cuadrados.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Cervera.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESPERANZA CRUZ DE GAMBOA,

Por el presente se le hace saber que ERMA HERNANDEZ VAZQUEZ, promovido por ante este Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia, presentó una demanda, reclamándole en la vía ordinaria usucapion del lote de terreno número 7, de la manzana 4, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 8; al sur: 19.50 m con lote 5; al oriente: en 10.00 m con lote 42; al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie total de 195.00 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, a su nombre recayéndole el número de expediente 3368/91, y que se dictó una fecha veintisiete de febrero del presente año, que admite la demanda y ordene que haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si por pasado el tiempo se dice en este término, comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarla en el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

999.—19, 31 marzo y 10 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 60/92, C. ADAN ALBITER ALBITER, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Limón de Paso de Vigas, denominado "La Chorrera", en el municipio de Tejupilco y Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 1,800.00 m con Modesta Albíter; al sur: 1,800.00 m con Juvenal Albíter Albíter; al oriente: 375.00 m con río que baja de paso de Vigas; al poniente: 175.00 m con Armando Caballero.

Superficie aproximada de: 495,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1050.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 59/92, ENRIQUE BARRUETA RODRIGUEZ Y EUSEBIA MARTÍNEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Independencia S/N, en la Col. Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.60 m con Río Jalpan, al sur: 9.80 m con carretera Tejupilco Zihuatanejo, al oriente: 17.50 m con parte de Rita Jaramillo, al poniente: 21.70 m con Alejandro Avilés.

Superficie aproximada de: 209.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1050.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 58/92, C. MAYOLO BARCENAS V. Y EMMA BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, del municipio de Tejupilco y distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 111.00 m con Antigua Carretera Tol-Tej y Enrique Hernández Colín; al sur: 57.00 m con carretera Toluca-Tejupilco; al oriente: 67.00 m con Antigua Carretera Toluca-Tejupilco; al poniente: 150.00 m con Brecha al Depósito de Agua Potable.

Superficie aproximada de: 9,114.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1050.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1229/91, WENCESLAO DIONICIO BELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 145.00 en línea con un río, sur: 76.00 m con Elodia García, oriente: 64.00 m con zanjón, poniente: 85.00 con Elodia García.

Superficie aproximada de: 8,232.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1047.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 85/92, C. MA. LUISA CUEVAS JAIMES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 6.15 con Agustín Pontón; al sur: 6.15 m con Víctor García; al oriente: 15.20 m con Gelacio García; al poniente: 15.20 m con Fidelina Jaime

Superficie aproximada de: 98.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 86/92, C. ALEJANDRO ALTUBE GUTIERREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 18; con Plácido Vargas; al sur: 18 m con calle; al oriente: 35 m con José Rosas y otra al poniente: 35.00 m con Mario Franco.

Superficie aproximada de: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 88/92 C. LUIS SANCHEZ ROSAS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 65 m; con Angela Sánchez C; al sur: 32 m; con Enrique Calderón al oriente: 43 m; con florentino Juárez al poniente: 49 m; con Vicenta Rosas R.

Superficie aproximada de: 2,231 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 89/92, C. MARIA CISNEROS HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 15.50 m con carretera; al sur: 15 m; con Lázaro Navarrete al oriente: 50 m; con José Santiago S al poniente: 43.20 con José Santiago S.

Superficie aproximada de: 710.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 90/92 C. ELVIRA MENDOZA GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec Méx., que mide y linda; al norte: 22.50 m con calle Quetzalcoatl; al sur: 22.50 m con Daniel Mendoza; al oriente: 43 m; con Elvira y Fco. Mendoza G; al poniente: 51.50 m con Antonio Mendoza G.

Superficie aproximada de: 1.044 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 91/92 C. MARCO A. MENDOZA GUZMAN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 19.70 m con calle Quetzalcoatl; al sur: 19.50 m con Daniel Mendoza; al oriente: 51.50 m con Elvira Mendoza G; al poniente: 58.80 m con Juan Mendoza G.

Superficie aproximada de: 1,044.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 541/1991, C. GUADALUPE JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocuteyuco, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 43.30 m con Erasmo Juárez Pérez, sur: 42.00 m con Martiniana Juárez Pérez, oriente: 16.40 m con camino, poniente: 16.40 m con Sara Juárez Pérez, Martín Juárez Pérez, y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 542/1991, C. MARTINIANA JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocuteyuco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con Guadalupe Juárez Pérez, sur: 40.70 m con Irene Juárez Pérez, oriente: 17.20 m con camino, poniente: 16.90 m con Amalia Juárez Pérez, Sara Juárez Pérez y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 699.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 543/1991, C. MARTIN JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocuteyuco, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 32.40 m con campo deportivo y camino, sur: 32.10 m con Sara Juárez Pérez, oriente: 22.60 m con Erasmo Juárez Pérez, Guadalupe Juárez Pérez y camino de acceso, poniente: 21.40 m con Panteón Municipal

Superficie aproximada de: 703.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1061.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 544/1991, C. ERASMO JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocuteyuco, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 32.40 m con campo deportivo, sur: 43.30 m con Guadalupe Juárez Pérez, oriente: 13.70 y 3.40 m con camino, poniente: 14.40 m con Martiniana Juárez Pérez y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 698 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 545/1991, C. SERGIO CEDILLO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapa de Mota, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 158.00 m con Joaquín González, sur: 64.00 m con camino a Villa de Carbón, Méx., oriente: 132.00 m con José González, poniente: 63.00 m con Rosendo Alcántara.

Superficie aproximada de: 10,822.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 794/91, ARTURO GALINDO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 4 y 13.00 m con calle de Iturbide y Gerardo Domínguez, sur: 17.00 y 14.00 m con Brígido Domínguez, oriente: 14 y 28 m con Gerardo Domínguez, Esther Poblano y Cristina Poblano, poniente: 42.00 m con Rubén Méndez Díaz.

Superficie aproximada de: 535.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 792/91, MARCOS POBLANO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.10 m con Pilar González de Gálvez, sur: 33.60 m con Diego y Martín Poblano González, oriente: 20.00 m con señor Eliseo Monroy Jiménez, poniente: 20.00 m con calleja.

Superficie aproximada de: 680.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 791/91, LIDIA ORTEGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.30 m con Luis Lozano, sur: 12.30 m con Esperanza García, oriente: 19.00 m con Alicia Gamboa, poniente: 19.00 m con Esperanza García.

Superficie aproximada de: 233.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 793/91, MARIA RODRIGUEZ ESCALONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m con calle pública, sur: 7.00 m con Esteban Escalona, oriente: 28.00 m con Anastacio Escalona, poniente: 28.00 m con Alfredo Parra.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 739/91, JOSE LUIS RODRIGUEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con María Santos Sánchez, sur: 23.00 m con domingo y Jesús Chofreño, oriente: 24.00 m con Roberto García, poniente: 25.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 520.50 m² de terreno y 71.30 m² de construcción.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 725/91, MELECIO DOMINGUEZ MARTIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 6.40 m con Roberto Melecio Domínguez, sur: 6.40 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 13.05 m con Guillermo Hernández, poniente: 13.05 m con Juan Melecio Domínguez.

Superficie aproximada de: 83.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 645/91, JUAN SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 75.00 m con calle; sur: 68.60 m con Angel y Celia Juárez, oriente: 72.60 m con Ignacio García; poniente: 93.60 m con Julián Sánchez, Ramón Flores y Cerrada.

Superficie aproximada de: 5,831.09 m², y de construcción 48.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 808/91, HECTOR JUAN LUNA SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.10 m con Delfino Ruiz Delgado; sur: 21.10 m con Ana María Ruiz Basán; oriente: 13.00 m con Leobardo Hernández; poniente: 13.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 279.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 832/91, ROSA Y CONCEPCION MARQUEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho La Heredad" Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 238.60 m con Rafael Márquez Rodríguez; sur: 238.60 m con camino vecinal; oriente: 237.00 m con Ascensión Márquez Hernández; poniente: 237.00 m con Rafael Márquez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 56,535.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 724/91, GEORGINA ELIA MOLINA CASTELAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Pablo Barrera, sur: 25.00 m con Virginia Contreras León, oriente: 7.00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con río de las avenidas de Pachuca.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 12 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 372/91, IRENE SOLIS DE RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.90 m con cerrada sin nombre, sur: 27.00 m con Francisco Sánchez, oriente: 9.00 m con A. Rodolfo Benítez, poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 251.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 709/91, MAXIMINO BRAVO NOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.60 m con callejón segundo de Melchor Ocampo; sur: 12.60 m con Sergio Rodríguez San Pedro; oriente: 15.10 m con Francisco Sánchez (finado); poniente: 16.00 m con Guillermo Bravo Noya.

Superficie aproximada de: 189.00 m², y de construcción 18.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 804/91, JOVITA OLVERA CHOREÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.55 m con Félix Castillo Mayorga; sur: 20.76 m con Crisina Olvera Choreño; oriente: 11.63 m con calle Branif; poniente: 7.88 m con Crisina Olvera Choreño.

Superficie aproximada de: 206.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 559, MARTIN TAPIA SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, domicilio conocido, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.58 m con Tranquilina Amalia, sur: 2.00 m con camino, oriente: 32.00 m con camino, poniente: 31.08 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 294.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 479/1336/91, ARMANDO SABAS MEJIA GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con entrada familiar y señor Milburgo Mejía Piña; sur: dos líneas una de 12.60 m con el señor Sergio Arizmendi D y 10.55 m con Javier Díaz Q., oriente: 34.00 m con Sr. Milburgo Mejía Piña, Guadalupe Mejía Guadarrama y señora Otilia Zepeda, poniente: dos líneas una de 15.00 m con Javier Díaz Q., y 15.00 m con el señor Raúl Mejía Arizmendi.

Superficie aproximada de: 633.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 83/92, ERMINIO PIÑA OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana No. 02 del poblado de Santa Ana Ixtlahuaca, Méx., municipio y distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Tomás C. Amado Jorge, al sur: 10.00 m con Juan Matías Miranda, al oriente: 66.00 m con Crescencio Piña G., al poniente: 22.15 m con Juan Piña Cárdenas.

Superficie aproximada de: 881.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1043—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp.92 REFUGIO LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 508 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Suc. de Blas Nava; al sur: 17.00 m con Suc. de Heliodora García; al oriente: 12.00 m con Félix Rojas; al poniente: 12.00 m con calle de Galeana

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1097—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 1031/92, ALFONSO VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 34, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 23.70 m con Tranquilino Vargas Morales, sur: 15.00 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 17.75 m con Jesús Vargas Morales, poniente: 15.90 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 325.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1097—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 4440/92 RICARDO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 15-A en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Rubén de la Torre Arcos; al sur: 10.00 m con calle 5 de febrero; al oriente: 20.00 m con Rubén de la Torre Arcos; al poniente: 20.00 m con Javier de la Torre Arcos.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1097—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 4439/92, MICAELA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Concordia en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 19.87 m con calle Concordia; al sur: 19.87 m con Felipe Moreno; al oriente: 9.00 m con José Romero; al poniente: 9.00 m con Cosme "N".

Superficie aproximada de: 178.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1097.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 4438/92, MAXIMINO VELAZQUEZ DOTOR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, mide y linda; al norte: 11.00 m con Lorenzo Jiménez, al sur: 11.00 m con Jesús Velázquez; al oriente: 10.00 m con Benjamín Franco, al poniente: 10.00 m con Juan Carlos Vargas.

Superficie aproximada de: 103.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1097.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 4437/92 JUAN SERRANO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 12, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.85 y 16.00 m con Luz Serrano y Guadalupe Mejía; al sur: 12.40 m con calle 5 de Febrero, al oriente: 22.50 m con Guadalupe Mejía, al poniente: 11.00 y 17.20 m con Rita Serrano de Reyes.

Superficie aproximada de: 408.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1097.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 4436/92, LUIS FERNANDEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Matamoros S/N, barrio San Mateo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 26.50 m con Av. Mariano Matamoros; al sur: 27.55 m con Everardo García; al oriente: 50.00 m con Alfonso Fernández Gutiérrez; al poniente: 48.90 m con Oliva Romero Tapia.

Superficie aproximada de: 1,336.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1097.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 4444/92, SILVIA GUTIERREZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 21.75 m con Reynaldo Coyoli; al sur: 21.75 m con Homobono Carrasco; al oriente: 68.90 m con Irma Gutiérrez de Manjarrez; al poniente: 68.90 m con Juan Gutiérrez Mena.

Superficie aproximada de: 1,498.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1097.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 4443/92, IRMA GUTIERREZ MENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 21.75 m con Reynaldo Coyoli; al sur: 21.75 m con Homobono Carrasco; al oriente: 68.90 m con Petra Malvác; al poniente: 68.90 m con Silvia Gutiérrez Mena.

Superficie aproximada de: 1,498.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1097.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 441/92, JUAN GUTIERREZ MENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza S/N, barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.40 m con Isabel Leyva; al sur: 11.40 m con calle Zaragoza; al oriente: 17.50 m con Víctor Gutiérrez Mena; al poniente: 17.50 m con Isabel Leyva

Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1097.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 4442/92 JUAN GUTIERREZ MENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; norte: 21.75 m con Reynaldo Coyoli; al sur: 21.75 m con Homobono Carrasco; al oriente: 68.90 m con Silvia Gutiérrez Mena; al poniente: 68.90 m con Víctor Gutiérrez Mena.

Superficie aproximada de: 1490.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1097.—26, 31 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2266/91, GABINO QUINTERO BORJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 270.00 m con Felipe Borja, sur: 280.00 m con ejido de Santo Domingo, oriente: 207.00 m con barranca, poniente: 155.00 m con cerco. Predio denominado "Palmilla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2264/91, AGUSTIN CORONEL MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m con vendedora; sur: 50.00 m con Inocencio Gutiérrez Herrera, oriente: 30.00 m con Martín Sánchez Camargo, poniente: 30.00 m con calle. Predio denominado "El Charco".

Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2265/91, PABLO BELTRAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago, Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.70 m con el señor Margarito López Ríos, sur: 15.70 m con la señora Irene López R., oriente: 14.30 m con la señora Inés López R., poniente: 14.20 m con calle. Predio denominado Ja-guey Grande

Superficie aproximada de: 223.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2216/91, PABLO BELTRAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de 120.00 m y 96.00 m con Mateo Lira, sur: 63.00 m con camino, oriente: 126.00 m con Enrique Lira, poniente: en dos líneas quebradas, la primera de 242.00 y el segundo de 76.00 m ambos con Julián Alvarez.

Superficie aproximada de: 17,159.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2209/91, JOSE ANTONIO ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 6.00 m con Cito Roberto Ortega Martínez; sur: 6.00 m con calle Hidalgo; oriente: 38.70 m con privada; poniente: 38.70 m con Pedro Ramírez Oliva; superficie aproximada de: 232.20 metros, predio denominado Xoláyecac

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2210/91, CITO ROBERTO ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Eduardo Leonel Fagaza Robles; sur: 10.00 m con José Antonio Ortega Martínez y privada; oriente: 27.88 m con Vicenta Leticia Gomez Martínez; poniente: 27.10 m con Gilberto Ramírez Martínez; superficie aproximada de: 274.90 m², predio denominado Xoláyecac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2211/91, NESTOR VARGAS URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.00 m con lote baldío; sur: 48.00 m con José Martínez V.; oriente: 12.50 m con lote baldío; poniente: 12.50 m con entrada privada; superficie aproximada de: 600.00 m², predio denominado Tecuiranaco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2212/91, FELIPE GALICIA OROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.85 m con Plaza 24 de Mayo; sur: 16.00 m con José Luis Luciano Riano Vega; oriente: 12.00 m con Ma. del Rosario Lucila Ricaño Vega; poniente: 12.25 m con Plaza 24 de Mayo, superficie aproximada de: 180.83 m², predio denominado Teopanasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2221/91, CRUZ ENRIQUE CARMONA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 38.80 m con calle; sur: 30.60 m con Victor Roldán Pérez; oriente: 15.80 m con calle; poniente: 15.70 m con Teresa López de Coronel; superficie aproximada de: 483.52 m², predio denominado Pozzitilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2223/91, MARIO MELENDEZ TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Reyes Acazac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.14 m con la calle Barrera; sur: 22.80 m con en dos líneas la 1era 16.40 m y la segunda 6.40 m con la propiedad del mismo vendedor; oriente: 10.00 m la primera de 7.35 m con la calle de San Agustín y la segunda de 6.40 m con el mismo vendedor; poniente: 15.90 m con la propiedad de los señores Anselmo Villenas y Gisel Escalona González; superficie aproximada de: 225.60 m², predio denominado La Palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2224/91, C.P. MARIA ESTHER RIVERO CRUZ, DR. PABLO MANUEL RIVERO CRUZ Y LIC. ALFONSO MAURO VIVERO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacatlán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.00 m con las propiedades de los señores José Luis Rivero Martínez y Pablo Alarcón; sur: 53.00 m con calle de Fresno; oriente: 77.00 m con las propiedades de las señoras Carmen Romero y Felisa Franco; poniente: 83.00 m con la propiedad del Sr. Cruz García Alarcón; superficie aproximada de: 4,496.25 m², predio denominado Atlazalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2225/91, JOSE LUIS RIVERO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m con propiedad del Sr. Francisco Rogelio Rivero Martínez; sur: manifiesta la misma medida con las propiedades de los señores Felisa Franco, María Esther Rivero Cruz, Pablo Manuel Rivero Cruz y Alfonso Mauro Rivero Cruz; oriente: en dos líneas 13.40 m la segunda de 9.66 m con calle Palma y la segunda de 174 m con la Sra. Felisa Franco; poniente: 14.86 m con el señor Pablo Alarcón; superficie aproximada de 770.00 m², predio denominado Tlacotalc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2226/91, FRANCISCO ROGELIO RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m con la propiedad de la Sra. Rufina Martha Rivero Martínez; sur: manifiesta la misma medida con la propiedad del Sr. José Luis Rivero Martínez; oriente: 9.66 m con la calle de La Palma; poniente: 14.86 m con el Sr. Pablo Alarcón; superficie aproximada de: 735.60 m², predio denominado Tlacotalc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2227/91, RUFINA MARTHA RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m con los señores Jergo Luis Rivera, Roberto Avila, Cristóbal Luna, Socorro Olvera de Guarro y Marto Arredondo Romeo; sur: manifiesta la misma medida con la propiedad del Sr. Francisco Rogelio Rivero Martínez; oriente: 9.66 m con la calle de la Palma; poniente: 14.86 m con el señor Pablo Alarcón; superficie aproximada de: 735.60 m², predio denominado Tlacotalc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2250/91, HERMELINDA REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con Guillermo Mora Alcibar; sur: 12.00 m con calle Francisco González; oriente: 26.00

m con Manuel Pineda Sandoval; poniente: 26.00 m con Manuel Pineda Sandoval; superficie aproximada de: 312.00 metros, predio denominado Granadostilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2249/ 91, GEMMA ORTEGA ACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 282.00 m con el Sr. Andrés Martínez en línea quebrada; sur: 321.00 m con camino de Oxtotipac; oriente: 14.00 m con camino a Santa Bárbara; poniente: en dos lados uno de 81.70 m y el otro de 32.00 m con el señor Oscar Dávila; superficie aproximada de: 25,123.00 m², predio denominado Tlahuico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2248/91, GUILLERMO ALFARO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: sur: en dos lados, el primero de 31.00 m con Manuel Mendoza Espinosa y el segundo; oriente: en dos lados, el primero de 68.00 m con carretera, el segundo de 14.00 m con Concepción Vega E.; poniente: 98.00 m con ejido de San Miguel; superficie aproximada de: 1942.00 m², predio denominado El Arbol.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2247/91, MARIA ESTHER ROJAS DE ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 58.00 m con Maximino Montiel Islas; sur: 11.00 m con camino; oriente: 215.00 m en líneas onduladas con barranca; poniente: 289.00 m con el fraccionamiento Centro Santa Bárbara; superficie aproximada de: 12,600.00 m², predio denominado El Puente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2215/91, MARTIN AVILA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda: norte: 40.00 m con Amado Avila J.; sur: 43.00 m con Juan Ricaño; oriente: 49.00 m con Ofelia González Beltrán; poniente: 49.00 m con terreno; superficie aproximada de: 2,031.50 m², predio denominado El Capulín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1412/91, MARTIN GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Río de Ocoyoacac, Plan de L., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 47.10 m y 19.80 m con Elic Ocoyoacac y Guillermo Palomares Montes; sur: 38.70 m y 15.20 m con Mateo Lopez Mondragón y Roberto Vázquez Genofre; oriente: 67.50 m y 154.00 m con Guillermo Palomares M y Roberto Vázquez O.; poniente: 53.00 m y 152.70 m con Guillermo Palomares y Juan Flores Miranda; superficie aproximada de: 9,326.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 1417/91, BERNARDO VAZQUEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ramos Millán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 73.50 m con Pedro Rendón Díaz; sur: 73.50 m con Florentino Castillo; oriente: 10.00 m con calle Ramos Millán; poniente: 10.00 m con Crescencio Vázquez de la Cruz; superficie aproximada de: 735.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 1418/91, JOSEFINA MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dos Barrancas, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 26.17 m con calle; sur: 26.17 m con Gregorio González; oriente: 3.55 m con calle; poniente: 7.35 m con Moisés Morales Sánchez; superficie aproximada de: 142.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 219/92, BENJAMIN PORTILLO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No 13 Sur, Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán y distrito de Lerma mide y linda: al norte: 96.45 con Wenceslao Granados Rayón; al sur: 59.85 con Santos Solís Alejandro y 35.60 con Petra Tejada Díaz; al oriente: 21.40 con Abraham y Escolástico Romero Mariano; al poniente: 10.50 con calle Francisco Sarabia y 10.62 con Santos Solís.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., 13 de marzo de 1992.—Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1095.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 1324/91, ANTONIO ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Asunción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 17.40 m con camino; sur: 17.40 m con Genaro Centen y oriente: 8.00 m con Julián Espinoza; poniente: 8.00 m con Julia Reyes; superficie aproximada de: 139.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1099.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 1306/91, FCO. JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 85.70 m colinda con la propiedad del Sr. Juan Gamero; sur: 84.90 m colinda con la propiedad del Sr. Antonio Silverio; oriente: 33.00 m colinda con la propiedad de Fco. Javier Gaxiola Fernández; poniente: 55.00 m colinda con la propiedad del Sr. Jerónimo Méndez; superficie aproximada de: 2,900.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1114.—26, 31 marzo y 3 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 182/92, J. GUADALUPE ALMANZA VALINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Huajitos, San Nicolás del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México y mide y linda: al norte: 195.00 m con un camino; al sur: 110.25 m con una ladera; al oriente: 94.50 m con el Sr. Telésforo Salanmaca; al poniente: 75.75 m con Moisés Coalán y tiene una superficie de 13,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1102.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 359/92, MARGARITO RAMIREZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre de un terreno de labor de propiedad particular que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Llano, del pueblo de San Mateo Chapetec la Baja, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en 3 líneas, la 1a. de 64.00 m y la 2a. de 47.00 m y la 3a. de 122.00 m con el ingeniero Vidal; al sur: 720.00 m con Esperanza Martínez; al oriente: 217.00 m con barranca; al poniente: 215.00 m con Lázaro Islas Sánchez y José Flores y tiene una superficie aproximada de: 47,711.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1102.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 181/92, CECILIA CERON REYNOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Tanque, barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.46 m con Tomás Achiuquen Zamora; sur: 28.72 m con calle el Tanque; oriente: 43.90 m con Esperanza Cerón Jiménez; poniente: 47.80 m con Irene Cerón Reynoso; superficie aproximada de: 1,369.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1096.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 180/92, MARIA LEONARDA FEIX MEDRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles de M. Negrete y Agricultura, barrio de Sta. María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.70 m con Juana García Orihuela; sur: 21.70 m con calle Agricultura; oriente: 22.20 m con Laura de León G. de Díaz; poniente: 22.20 m con calle M. Negrete; superficie aproximada de: 481.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1096.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 389/92, FELIPE CORTEZ CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro de San Juan Xochitla, 16 de Septiembre y 20 de Noviembre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 23.00 m con Virgilio Cortez Martínez; al oriente: 18.25 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 13.45 m con Felipe Cortez González; con una superficie aproximada de: 414.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1110.—26, 31 marzo y 3 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4783/147/92, MARIA DEL CARMEN HERLINDA OCHOA FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Paredones, Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.70 m con calle; sur: 15.20 m con Javier Fragoso Fragoso; oriente: 20.15 m con Herlinda Fragoso Villanueva; poniente: 17.70 m con calle; superficie aproximada de: 29.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1103.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. I.A. 4784/148/92, MARIA DEL CARMEN HERLINDA OCHOA FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Paredones, Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.70 m con calle; sur: 18.95 m con Rita Gabriela de Salas; oriente: 23.10 m con Manuel Guerrero Islas; poniente: 20.15 m con Herlinda Fragoso Villanueva; superficie aproximada de: 417.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 2142/92, ELIZABETH VALDEZ DOMINGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Col. Israel", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16, al sur: 15.00 m con lote 18, al oriente: 8.00 m con Av. José López Portillo, al poniente: 8.00 m con calle José.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2143/92, ADELA LEON DE MENDOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xochitla II", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.50 m con Samuel González, al sur: 16.50 m con Moisés Solís, al oriente: 10.00 m con José Alvarez, al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2146/92, ELENA MARTINEZ DE GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Olivos", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.21 m con lote 27, al sur: 18.21 m con lote 25, al oriente: 7.00 m con lote 23, al poniente: 7.00 m con calle Sauce.

Con una superficie aproximada de: 127.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2148/92, JUAN PEDRO GARCIA GAYTAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Coxcatla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Juan Pérez Rosales, al oriente: 15.00 m con Esteban Robles Mondragón, al poniente: 15.00 m con Salvador Serrano García.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 2147/92, ELENA MARTINEZ VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Coxcatla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Cebada, al sur: 9.00 m con Pablo Canseco Rojas, al oriente: 16.00 m con Apolinar Venegas Bejarano, al poniente: 16.40 m con Antonio García Flores.

Con una superficie aproximada de: 145.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2149/92, LIBRADO GONZALEZ SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuaxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Librado González Salazar, al sur: 9.20 m con Paula García, al oriente: 12.00 m con Librado González Salazar, al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 121.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2150/92, ROSA FERRER LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xotitla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada, al sur: 8.00 m con Sabino, al oriente: 18.30 m con Federico Aguilar, al poniente: 18.47 m con Félix López.

Con una superficie aproximada de: 147.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2151/92, ENRIQUE SOSA CALDERON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huetzcolotitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.85 m con Leonor Villegas, al sur: 8.85 m con calle Tamaulipas, al oriente: 19.00 m con Ignacio Olvera, al poniente: 19.00 m con Justino López.

Con una superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2153/92, ISMAEL SOLIS TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xoxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 17.70 m con Julián Mociuzama, al sur: 14.00 m con Bernardino Solís, al oriente: 17.00 m con Irene Solís de V., al poniente: 14.00 m con Javier Solís T.

Con una superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2154/92, CELECTINA REYES CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 31, al sur: 9.20 m con lote 28, al oriente: 39.00 m con, al poniente: 39.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 315.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2155/92, CARMELO GARCIA ARCE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Comiala", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Lidia González, al sur: 8.00 m con calle Aguascalientes, al oriente: 15.00 m con José Isabel Pérez, al poniente: 15.00 m con Eulogio Salinas Martínez.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2156/92, JESUS VELASCO HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con lote 6, al oriente: 15.00 m con lote 16, al poniente: 15.00 m con lote 14.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2157/92, DELFINO APOLONIO HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalimimilolpa" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 4.00 m con Jerónimo Reyes, al sur: 6.50 m con calle, al oriente: 20.50 m con calle, al poniente: 20.00 m con Chavanel Escobar.

Con una superficie aproximada de: 205.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2133/92, MANUEL GARCIA VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8 00 m con lote 15, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote 7, al poniente: 15.00 m con lote 5.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2120/92, MARIO VALDEZ DOMINGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Garita", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Jesús Angel Rizo, al sur: 11.00 m con Cristina Arrollo Palacios, al oriente: 11.00 m con calle, al poniente: 11.00 m con Dolores Sánchez Flores.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2152/92, ERNESTINA RAMIREZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número doce; al sur: 15.00 m con calle Río Blanco, al oriente: 10.00 m con lote número 24, al poniente: 10.00 m con calle Los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2145/92, ISIDRO MONTIEL LARA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 23 00 m con camino, al sur: 22.00 m con María del Carmen Neyra González, al oriente: 25.00 m con calle Tijuana, al poniente: 25.00 m con Miguel Neyra González.

Con una superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2109/92, ABEL HERRERA MONTESINOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Mixcatequipa", ubicado en términos del pueblo de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Edgar Montesinos Moreno; al sur: 12.00 m con Filiberto Alfaro; al oriente: 14.00 m con calle; al poniente: 14.00 m con Donaciano Reséndiz Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2118/92, EMIGDIO SALAZAR V. E IRENE BARCO DE SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Metecuipa", ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con Arnulfo Alfaro; al sur: 14.00 m con Victoria Barco C., al oriente: 20.00 m con Isidro Nequiz; al poniente: 20.00 m con Salvador Buendía.

Con una superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2111/92 FRANCISCO ORTIZ CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cuauatlapan ubicado barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con área de donación; al oriente: 12.00 m con lote 24; al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2112/92, MARIA PANIAGLA VILLAFUERTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Mixcatequipa ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda; al norte: 12.50 m con Imelda García Paniagua; al sur: 12.50 m con Luis Peleastro; al oriente: 10.00 m con Melquíles Alfaro; al poniente: 10.00 m con cerrada.

Con una superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2113/92, MELITON GONZALEZ JOPEZ Y JUANA VALLEJO DE MOJICA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cuauatlapan ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.60 m con lote 2; al sur: 10.70 m con lote 4, al oriente: 12.00 m con calle 1, al poniente: 12.00 m con propiedad particular.

Con una superficie aproximada de: 127.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2114/92, MARCELINA VAZQUEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Xaltipac ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con Adán Campos Dorantes; al sur: 14.00 m con Fidencia Pacheco; al oriente: 18.00 m con calle cerrada El Puerto; al poniente: 18.00 m con Esc. Secc. José María P. S.

Con una superficie aproximada de: 293.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2115/92, IMELDA GARCIA PANIAGUA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Mixcatequipa ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Tomás Romero; al sur: 14.00 m con Ariana García Guzmán; al oriente: 9.00 m con Melquiades Alfaro; al poniente: 9.00 m con cerrada.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2116/92, JOSE LUIS ANAYA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Comunidad", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.80 m con cerrada de Tecolotilla; al sur: 11.80 m con propiedad privada; al oriente: 47.00 m con Soledad Fernández Hernández; al poniente: 47.00 m con Reyna Nequiz Méndez.

Con una superficie aproximada de: 554.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2117/92, ANA MA. MENA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado: Cuauatlilapa ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.63 m con lote 14; al sur: 17.61 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Dos.

Con una superficie aproximada de: 136.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2124/92, SALVADOR GARCIA PANIAGUA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Mixcatequipa ubicado en Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.30 m con Luis Pokastre; al sur: 11.30 m con Bernardo Valencia; al oriente: 11.30 m con Melquiades Alfaro; al poniente: 11.30 m con cerrada.

Con una superficie aproximada de: 127.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2125/92, MANUEL GARCIA PANIAGUA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Mixcatequipa ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.50 m con Benedito Díaz; al sur: 14.50 m con Tomás Romero; al oriente: 8.50 m con Melquiades Alfaro; al poniente: 8.50 m con cerrada.

Con una superficie aproximada de: 123.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2126/92, LEONOR HUISTA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cuauatlilapa ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.60 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 15; al poniente: 9.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2127/92, VICTORIA BARCO CALVILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Mixcatequipa ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Bertha Cabrera; al sur: 9.00 m con David Pérez Pérez; al oriente: 7.00 m con Victoria Barco; al poniente: 7.00 m con andador particular.

Con una superficie aproximada de: 63.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2128/92, ALTAGRACIA PEREZ PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mixcatequipa" ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.60 m con propiedad del señor Simón Torrijos Cruz; al sur: 13.00 m con la propiedad del señor Macedonio Castro Cruz; al oriente: 5.00 m con la propiedad de la señora Catalina Suárez; al poniente: 5.00 m con calle cerrada de Tecolotilla.

Superficie aproximada: sesenta y cinco metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2129/92, ALEJANDRO REYES TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cuauatlilapa ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.05 m con lote 13; al sur: 15.03 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Dos.

Con una superficie aproximada de: 136.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2130/92, ALFREDO DIAZ RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de las Palomas San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.00 m con Ma. Luisa Martínez de Pérez; al sur: 24.00 m con José Ventura Ramírez Ramírez; al oriente: 10.00 m con Luis Pascual Alcántara Rodríguez; al poniente: 10.00 m con C. Misterios.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2131/92, BENJAMIN FERIA CABALLERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlaxomulco ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.10 m con Pedro González Buendía; al sur: 11.10 m con Pedro González Buendía; al oriente: 20.00 m con Bruna Castro; al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2132/92, ELVIA VILLANUEVA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tecorrates ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.70 m con calle Benito Juárez; al sur: 19.70 m con Ofelia Suárez; al oriente: 20.00 m con Amacio Sánchez Solís; al poniente: 21.30 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 417.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2133/92, SELSA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlaximulco ubicado en barrio de Las Palomas San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.80 m con Cayetano de la Cruz; al sur: 9.80 m con Andrés Borja Velázquez; al oriente: 15.00 m con calle Calandrias; al poniente: 15.00 m con Maximino López Guerrero.

Con una superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2134/92, MARICELA RODRIGUEZ CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlaxico ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 7.00 m con lote 12; al oriente: 17.50 m con calle Hidalgo; al poniente: 17.50 m con lote 2.

Con una superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2135/92, ISAIAS CHAVEZ SARMIENTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlaneluca ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.00 m con propiedad privada; al sur: 18.00 m con Antonio Buendía; al oriente: 7.00 m con calle Canarias; al poniente: 7.00 m con Abundia Villalba.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2136/92, ARRASOLA MARTINEZ ORFA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Las Palomas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Alejandro Pallares Ochoa; al sur: 18.00 m con Cirilo Arrasola Martínez; al oriente: 7.00 m con Rosalinda González Ortega; al poniente: 7.00 m con calle Geomdrinas.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2137/92, MINERVA BARRERA DE TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlaneluca ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.20 m con calle del Maíz; al sur: 16.90 m con Saván; Castillo Huerta; al oriente: 19.20 m con Javier Martínez Galicia; al poniente: 18.00 m con calle Palo Dulce.

Con una superficie aproximada de: 226.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2138/92, JESUS ROJAS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tlaneluca", ubicado en cerro de las Palomas San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Victor Gómez Córdoba; al sur: 12.00 m con Albino Suárez Palacios; al oriente: 10.00 m con Bernardino Almazán C.; al poniente: 10.00 m con callejón Girasol.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2139/92, JOSE LUIS MIRANDA MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tlaxomulco", ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Epifanio González; al sur: 20.00 m con Dolores Vargas y Santos Mena; al oriente: 10.00 m con Margarito Nequiz; al poniente: 10.00 m con cerrada Jilguero.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2140/92, DANIEL MARTINEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en cerro de las Palomas San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.20 m con Joel Rebellido Cabañas; al sur: 19.00 m con Eleazar García Valencia; al oriente: 11.00 m con calle Gorriones; al poniente: 10.60 m con Artemio Morales Velasco.

Con una superficie aproximada de: 206.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2141/92, MARIA MOLINA MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuila" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 15.00 m con Isabel Vázquez Méndez; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 8.00 m con Ofelia Zavaia; al poniente: 8.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2144/92, ISIDRO MONTIEL LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Maravillas", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco Méx., mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 74; al oriente: 15.00 m con lote 80; al poniente: 15.00 m con lote 78.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2118/92, SILVINO GARCIA FERRER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco Méx., mide y linderos: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Río Blanco; al oriente: 26.80 m con lote 4 Sr. Cecilia Cesar López; al poniente: 26.80 m con propiedad.

Con una superficie aproximada de: 214.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2119/92, LUIS RIOS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote Quince; al sur: 15.00 m con lote Trece; al oriente: 10.00 m con lote Veintiséis; al poniente: 10.00 m con calle los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2123/92, RAYMUNDO BEATRIZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuila" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 15.00 m con Santolín Garduño; al sur: 15.00 m con Miguel Mereno; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con María del Carmen Maya.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2122/92, GILBERTO HERNANDEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 8.00 m con lote 14; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con lote Siete; al poniente: 15.00 m con lote Cuatro.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 2121/92, ALEJANDRA MONTES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hualmillopan", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 8.00 m con Hilario Martínez; al sur: 3.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con María de los Angeles Silva; al poniente: 20.00 m con Germán Salamanca.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1115.—26, 31 marzo y 3 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42

TLALNEPANITLA, MEX.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

Por escritura número 2729 de fecha 10 de enero de 1992, otorgada ante mí fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONCEPCION KEHOE GONZALEZ DE MAPQUEZ, donde la señorita NORMA MARQUEZ KEHOE reconoció sus derechos hereditarios y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de bienes y avales.

Atizapán, Edo. de México, a 16 de marzo de 1992.—Lic. José Luis Vergara Cabrera.—Rúbrica.

Para ser publicado dos veces de siete en siete días.

107-A1.—20 y 31 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41

TLALNEPANITLA, MEX.

Para efectos de los artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, hago constar que en escritura No. 5470, ante mí, los señores ENRIQUE MARIANO, AGUSTIN CARLOS, MARIA DE LOS ANGELES, ROSA MARIA, JOSE LUIS, GUILLERMO ALFONSO, ANA MARIA, MARIA EUGENIA, FRANCISCO JAVIER, AJICIA GUADALUPE Y LUZ MARIA todos de apellidos SOTO NACHON, aceptaron la herencia que les dejó al morir su madre la señora MARIA DE LOS ANGELES NACHON FLANDES DE SOTO, y los dos primeros, además, el cargo de albaceas, radicando la sucesión en esta notaría.

Nauquitlan, México, a 26 de febrero de 1992.—Lic. Ma. Guadalupe Ponce Torres.—Rúbrica. Notario No. 41 de Tlalnepanitla.

104-A1.—20 y 31 marzo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION NAUCALPAN
 COORDINACION DE FINANZAS
 OFICINA PARA COBROS MEX-1901

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 Hrs. del día 10 de abril de 1992 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., (Tel: 373 55 11 Ext. 274), los bienes que abajo se detallan, - los cuales se encuentran en la Bodega de esta Oficina ubicada en el Hospital de Traumatología Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes en apego al artículo 181 del Código Fiscal de la Federación deberán presentar sus posturas - con los certificados de depósito por la Institución de crédito autorizada para tal efecto, por el 10% de la base de remate, admitiendo hasta - las 14:00 hrs. del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos cuando - se trate de personas físicas, nombre, nacionalidad, domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de sociedades, nombre o razón social, fecha de constitución, - clave del Registro Federal de Contribuyentes y domicilio social; y en - los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto en el Art. 182 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALMONEDA

SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE MEXICO, S.A.
 C41-17502-10 (ENT. EN BOD. 0006/92).

CREDITO	BIM.	IMPORTE:
911122168	5/91	\$ 10'839,937.00
919264042	5/89	
919264041	4/89	
919264040	3/89	

BIENES A REMATAR:

UN SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUM PIDA SISTEMA 100 MOD. USF 33 10 K, SERIE 024.009.89 CON CAPACIDAD DE 10 KVAS.	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
	\$ 48'000,000.00	\$ 32'000,000.00

FILAMENTOS TECNICOS MEXICANOS, S.A.
 C41-26496-10 (ENT. EN BOD. 0285)

CREDITO	BIM.	IMPORTE:
911125242	5/91	\$ 24'724,536.00

BIENES A REMATAR:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL
9,031.20 KGS. DE HILO RIGIDO DE NYLON EN DIFERENTES COLORES Y EN ROLLADOS EN CONOS DE 1 KILO.	\$ 57'798,400.00	\$ 38'532,267.00

FILAMENTOS TECNICOS MEXICANOS, S.A.
 C41-26496-10 (ENT. EN BOD. 0025/92)

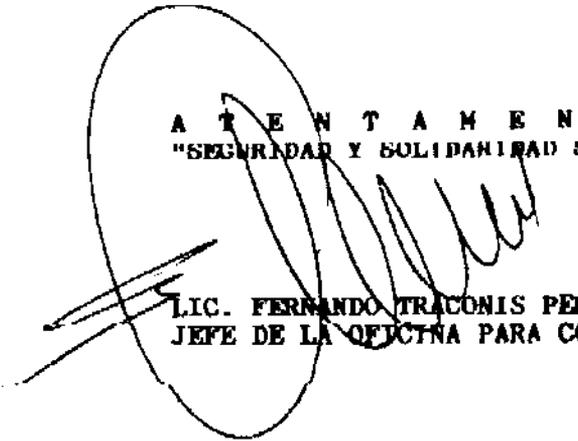
CREDITO	BIM.	IMPORTE:
999999999	6/91	\$ 3'579,625.00

BIENES A REMATAR:	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL
100 CAJAS DE CARTON, CONTENIENDO CARRETES DE HILO NYLON DE CALI - BRE GRUESO, EN DIFERENTES COLORES, HACIENDO UN TOTAL APROXIMADO DE 4,580 KGS.	\$ 27'113,600.00	\$ 18'075,733.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 23 de marzo de 1992.

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"



LIC. FERNANDO TRICONIS PEREZALBA
 JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS

meqo*



Lagsom Química, S.A. de C.V.

MEXICAS No. 32-2 STA. CRUZ ACATLAN C.P. 53150 NAUCALPAN, MEX.

TELS.: 373-74-95 373-90-79 373-97-03 373-97-13

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE ENERO 92
(MILES DE PESOS)

		A C T I V O
CAJA Y BANCOS		\$ 43 949.
CUENTAS POR COBRAR		856 965.
INVENTARIOS		174 855.
ACTIVO FIJO (NETO)		55 605.
DIFERIDO (NETO)		78 772.
	TOTAL ACTIVO	<u>\$ 1 210 146.</u>

		P A S I V O
CUENTAS POR PAGAR		<u>\$ 758 788.</u>
	TOTAL PASIVO	758 788.
CAPITAL SOCIAL		\$ 200 000.
RESULTADO DE EJ. ANTERIORES		184 577.
RESULTADO DEL EJERCICIO		66 781.
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 1 210 146.</u>

~~JOSE MANUEL SOMOHANO SORDO.~~
ADMINISTRADOR UNICO.

LAGSOM QUIMICA, S.A. DE C.V

IBEROQUIMICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 223 y 225 de la LEY GRAL. DE SOCIEDADES MERCANTILES, se hace del conocimiento de los interesados, que en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas los días 14 y 15 de Enero de 1992, se acordó la Fusión de LAGSOM QUIMICA, S.A. DE C.V. e IBEROQUIMICA MEXICANA, S.A. DE C.V, siendo la primera, la Sociedad Fusionante, quien absorbe por lo tanto los Activos y Pasivos, la totalidad de Acciones y todos los derechos y obligaciones de IBEROQUIMICA MEXICANA, S.A DE C.V., la que desaparece por ser la Sociedad Fusionada.

Se publican los Balances Generales de ambas Sociedades, con números al 31 de Enero de 1992, fecha de la Fusión.

~~JOSE MANUEL SOMOHANO SORDO~~
ADMINISTRADOR UNICO



iberoquímica mexicana, s.a. de c.v.

MEXICAS No. 32-1
TELS.

373-74-95

STA. CRUZ ACATLAN
373-90-79

C.P. 53150
373-97-03

NAUCALPAN, MEX.
373-97-13

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE ENERO 92 (MILES DE PESOS)

A C T I V O	
CAJA Y BANCOS	\$ 26 042.
CUENTAS POR COBRAR	121 342.
INVENTARIOS	45 131.
ACTIVO FIJO (NETO)	12 893.
DIFERIDO (NETO)	8 077.
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 213 485.</u>
=====	
P A S I V O	
CUENTAS POR PAGAR	\$ 71 154.
TOTAL PASIVO	71 154.
CAPITAL SOCIAL	\$ 100 000.
RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	25 189.
RESULTADO DEL EJERCICIO	17 142.
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 213 485.</u>
=====	

JOSE MANUEL SOMOHANO SORDO.
ADMINISTRADOR UNICO.

DISTRIBUIDORA FERRALUX, S.A. de C.V.
 DIR. AV. PRESIDENTE BENITO JUAREZ # 16
 COL. XOCOYOHUALCO PUENTE DE VIGAS
 C.P. 54000 LOCALIDAD: TLALNEPANTLA, EDO. MEX.
 REG. FED. DE CAUS. DFE-880203-7N8

DISTRIBUIDORA FERRALUX, S.A. DE C.V.
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1991

ACTIVO	
Circulante	
Tesorería	58,746,303

SUMA EL ACTIVO	58,746,303
PASIVO	
Circulante	0

SUMA EL PASIVO	0
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	100,000,000
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	(41,253,697)

SUMA EL CAPITAL CONTABLE	58,746,303
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	58,746,303



ING. JOSE ANTONIO CHICHARRO SERRA
 LIQUIDADOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA NO. 08-AB-LP-92
PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales,

CONVOCA

A todos los proveedores cuyos giros comerciales comprendan la producción o comercialización de los bienes y materiales de la presente licitación pública, para que participen en los concursos de adquisición que se describen a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	GIRO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
			DIA	HORA	LUGAR
19-AB-92	2141	JUEGOS INFANTILES DE HERRERIA: 140 JGOS. DE COLUMPIO, 140 JGOS. DE RESBALADILLA, 120 JGOS. DE PASAMANOS, 70 JGOS. DE CHANGUERAS Y 140 JGOS. DE SUBE Y BAJA.	2-IV-92	18:00	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO; COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.
20-AB-92	2110	UNIFORMES DEPORTIVOS, ARTICULOS, TROFEOS Y MEDALLAS: 6,000 PZA. BALON DE FUTBOL, 3,000 PZA. BALON BASKETBOL Y 2,000 PZA. BALON DE VOLIBOL.	3-IV-92	11:00	
21-AB-92	2062	MOBILIARIO ESCOLAR Y ENSERES PARA ESCUELAS: 150 PZAS. MIMEOGRAFO MODELO 1045 GESTETNER.	6-IV-92	11:00	
23-AB-92	8020	MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, ACCESORIOS Y FAX: 1 PZA. CALCULADORA DE 14 DIGITOS, 301 PZA. MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA, OLIVETTI LINEA 98 CARRO DE 46 CMS. Y 100 PZAS. MAQUINA DE ESCRIBIR SG-3 CON CARRO DE 33 CMS.	6-IV-92	18:00	

Estos concursos se llevarán a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y conforme a las bases para concursar, las cuales estarán disponibles el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta dos días antes de la celebración de cada concurso, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas en la ventanilla de venta de bases de la Dirección de Recursos Materiales, con un costo de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) que pueden pagarse con cheque cruzado a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo.

Solo podrán adquirir las bases los proveedores cuyo giro comercial comprenda primordialmente la producción o comercialización de juegos infantiles de herrería, artículos deportivos, mimeógrafos, máquinas de escribir y calculadoras.

Las empresas que participen deben contar con la capacidad administrativa comprobada para suministrar en forma inmediata los materiales motivo de los presentes concursos.

La entrega de proposiciones será el día y hora de la celebración del concurso ante el órgano responsable del acto, debiéndose presentar en sobre cerrado, con los datos de identificación del concurso, del proveedor y dirigirse a nombre de la Dirección de Recursos Materiales.

Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1992.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMASS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.